

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COEQUIPOS S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil trece a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía COEQUIPOS S.A. Letamendi 203 y Eloy Alfaro de esta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía COEQUIPOS S.A., 1.- La señora **Luisa Rosario Zurita Salinas** propietario de SETECIENTOS VEINTE (720) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2.-el **Señor Hugo Roberto Rivadeneira Zurita** propietario de CIEN (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas 3. La Señora **María Alexandra Rivadeneira Zurita** propietario de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas de los Estados Unidos de América cada una de ellas. 4.- la Señorita **Mara Roberta Rivadeneira Zurita** propietaria de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas, 5.- la Señora **Luisa Karina Rivadeneira Zurita** propietario de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas. Con respecto a la Sra. Karina Rivadeneira fue convocada a la reunión pero no respondió a la notificación por lo tanto la asamblea decide reunirse, presente el noventa y siete por ciento del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden instalarse en Junta Universal conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Entrega oficial del informe del Ejercicio Económico 2013

Preside la sesión la señora Luisa Rosario Zurita Salinas en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria de la Junta la Sra. Verónica Alexandra Rizzo Alarcón en su calidad de contadora, quien constata el 97.5% del capital suscrito el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito de la compañía.

Inicia la Sra. Luisa Zurita Salinas en su calidad de Gerente da a conocer el orden del día que se refiere EFECTO TRANSICION DE LAS NIFF PARA PYMES y expone que fue necesario un análisis a las políticas, procedimientos, libros y registros, flujo de datos y procesos tal como lo

exige el ente regulador que es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA para la implementación de las Normas NIIF para Pymes.

Toma la palabra el Ec. Hugo Rivadeneira Zurita y consulta a la junta que si ésta implementación exigió cambios tecnológicos y en que otros gastos incurriría la empresa con esta implementación. El señorita Mara Rivadeneira y expone que no fue necesario cambios tecnológicos que continuaran con el Sistema Mónica 8.5 no hay ninguna incorporación tecnológica por ahora los datos obtenidos del sistema contable son tratados en Excel para la elaboración de los reportes e información financiera requeridos en los procesos para la adopción de las NIIF para las PYMES.

La Sra. Luisa Zurita certifica que esta implementación fue una exigencia de debió cumplir la empresa y según la información obtenida en los resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, lo empresa está clasificada como PYMES con activos menores a los \$4000000 (cuatro millones de dólares) además que tampoco requerirá de Auditoría Externa porque no tiene ingresos que superan el \$1000000 de dólares) los cambios se han basado en la valoración de los activos fijos. Así mismo determino que los activos Fijos fueron constatados físicamente para determinar el monto al que asciende el total de Activos Fijos

A continuación, expone su aprobación el Sra. María Alexandra Zurita y determina estar de acuerdo con los cambios y acota que si fueron necesarios ciertos cambios de corrección esperan que la administración del periodo 2013 sea favorable para la empresa.

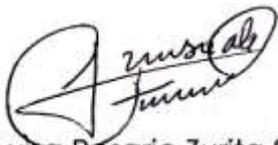
No habiendo otro asunto que tratar se ha procedido a la redacción del Acta, la misma que ha sido aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las once horas treinta minutos.- f) Sra. Ing. Luisa Rosario Zurita Salinas Gerente General de la Junta; f) Srta., Mara Roberta Rivadeneira Zurita Presidente Ejecutivo; f) Mara Roberta Rivadeneira Zurita.- Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la cual me remitiré en caso necesario.

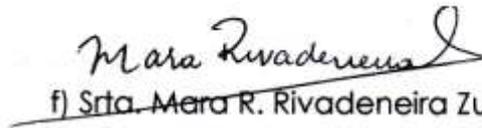
Guayaquil 15 de enero del 2013



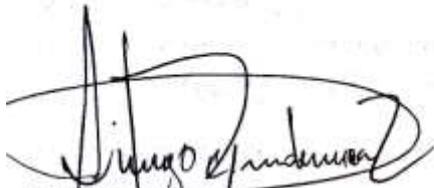
f) Verónica Alexandra Rizzo Alarcón
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



f) Luisa Rosario Zurita Salinas
GERENTE



f) Srta. Mara R. Rivadeneira Zurita
PRESIDENTE



f) Hugo Roberto
Rivadeneira Zurita
ACCIONISTA



f) María Alexandra
Rivadeneira Zurita
ACCIONISTA